

pagando p.^r cada hora de agua doce r. v. y qu
 dando responsables los contenidos en este memoria
 a satisfacer las horas q.^e ocupen en dicho riego,
 lo q.^e se enterara al Am.^o del agua p.^a que de
 las oportunas providencias con arreglo a orde
 nanzas. Y lo firmaron los N. concurrentes
 en Zeda a diez y seis de Octubre de mil och
 cientos once













